CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

14. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EXPEDIENTE AT-429, SOLICITADO POR GASELEC.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT- 429 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO......: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO Nº 3. MELILLA.

FINALIDAD: CUBRIR NECESIDADES DE POTENCIA ACTUALES Y FUTURAS DEL

SECTOR.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, DENOMINADO ANTONIO FALCÓN SITO AL PRINCIPIO DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE Y NUEVAS REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN - Nº 1

Denominación: "ANTONIO FALCÓN - MIGUEL ZAZO"

Origen: C.T. "ANTONIO FALCÓN".

Final: "MIGUEL ZAZO".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD

MEDIA 1,40 mt.

Longitud aprox. canalización: 206 mts. (60 mts. existentes)

Tensión de servicio: 10 KV.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO DE 150 mm2, 12/20 kV.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR).

Longitud conductor: 236 mts.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN - Nº 2

Denominación: "ANTONIO FALCÓN - TRIPULANTES PLUS ULTRA"

Origen: C.T. "ANTONIO FALCÓN".

Final: C.T. "TRIPULANTES PLUS ULTRA".

Término Municipal afectado: **MELILLA**

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD

MEDIA 1,40 mt.

Longitud aprox. canalización: 230 mts. (60 mts. existentes).

Tensión de servicio: 10 KV.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO DE 150 mm2, 12/20 kV.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR).

Longitud conductor: 260 mts.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "ANTONIO FALCÓN".

Emplazamiento: Al principio de la calle del mismo nombre. Tipo: INTERIOR, en local

adaptado a tal fin.

BOLETÍN: BOME-B-2020-5719 ARTÍCULO: BOME-A-2020-14 PÁGINA: BOME-P-2020-20

CVE verificable en https://bomemelilla.es

Potencia nominal: 1 x 630 kVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Celdas: modulares de corte en cámara de SF₆ (24 kV/630 A).

RED DE BAJA TENSIÓN

Términos municipales afectados: **ZONA URBANA DE MELILLA.**

Tipo: **SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00**

mt.

Tensión de servicio: 400/230 V.

Longitudes: CIRCUITOS: A, B, C, D y E, según plano nº 5239.

Conductor: UNIPOLAR AISLADO, ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN DE 240 mm².

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE) 0,6/1 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 152.055,74 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 30 de diciembre de 2019, La Secretaria Técnica de Medio Ambiente y Sostenibilidad P.A., La Secretaria Técnica de Infraestructuras y Urbanismo, Inmaculada Merchán Mesa